

## FRAGMENTOS Y CULTURA ESCRITA: LA PERSISTENCIA DE LA TRADICIÓN ROMANA EN LA ANDALUCÍA ALTOMEDIEVAL

ELENA E. RODRÍGUEZ DÍAZ  
Universidad de Huelva

Todos aquéllos que dedicamos nuestro tiempo al estudio de los libros manuscritos, conocemos muy bien el alcance y la importancia de los códices que han llegado hasta nosotros en estado fragmentario.

Las vicisitudes históricas han hecho que, con el paso de los siglos, muchos libros fueran cayendo en desuso, bien por estar escritos en grafías arcaicas, cuyo conocimiento interpretativo se fue olvidando al haberse adoptado nuevas escrituras que suplieron a las antiguas, bien por contener textos que fueron transformándose según las necesidades culturales de cada época (como sucede con los libros litúrgicos) o bien por haber sufrido un proceso de deterioro y abandono por parte de sus usuarios.

Estos libros que dejaron de ser útiles eran, muchas veces, reutilizados, máxime cuando el pergamino sobre el que estaban confeccionados, al ser un soporte más resistente que el papel, permitía un aprovechamiento múltiple. Así, hoy podemos encontrarnos restos de antiguos manuscritos membranáceos como folios de guarda en códices posteriores, como talones de refuerzo, como relleno de encuadernaciones, como forro de otros libros o cuadernos escritos ya sobre papel o reutilizados, simplemente, como materia escritoria.

Para la Historia de la Cultura Escrita tanta importancia tienen los códices completos como los fragmentos de códices, ya que éstos últimos son, al fin y al cabo, vestigios materiales de libros que antaño estuvieron completos y que fueron escritos y leídos por los hombres de otras épocas<sup>1</sup>.

Resulta muy significativo comprobar la gran cantidad de fragmentos de libros que se han conservado y que superan en número a aquéllos que nos han llegado

---

<sup>1</sup> Sobre la importancia de los fragmentos de códices, ver E. PELLEGRIN, "Fragments et Membra Disiecta", *Codicologica* 3 (Leiden, 1980), pp. 70-95; M. DÍAZ Y DÍAZ, "Códices y fragmentos de códices", *Memoria Eclesiástica* III (Oviedo, 1992), pp. 31-44.

más o menos intactos. Por esta razón, la Historia de la Cultura Escrita estaría incompleta si prescindieramos de ellos, ya que tanto los códices como los fragmentos son instrumentos igualmente efectivos para reconstruir la tradición libraria.

De la importancia de los fragmentos visigóticos ya se había preocupado D. Agustín Millares, quien en su *Tratado de Paleografía española* incluyó una relación de los fragmentos conocidos en su época y dispersos por numerosos archivos y bibliotecas. Pero, desde entonces, han aparecido muchos más y, no cabe duda, que seguirán apareciendo, lo que nos facilitará, dado el avance actual de la investigación, conocer cada vez mejor el legado cultural de nuestros antepasados, sobre el que hemos edificado nuestra propia identidad.

Este estudio se basa en el hallazgo de dos nuevos fragmentos de origen mozárabe que se conservan en el Archivo de la Catedral de Oviedo y en los que, como veremos, se manifiesta una clara continuidad con el “hacer” librario de la tradición romana, herencia cultural que persistió en la sociedad hispanovisigoda y que no se hubo de perder tras la invasión islámica.

El objeto de nuestro estudio son, por consiguiente, dos folios visigóticos que, a juzgar por su apariencia, fueron reutilizados para revestir un documento de trueque de 1519 que, o bien constaba de varios folios, o bien se usaron también para cubrir otro libro administrativo, ya que en otra anotación de fines del siglo XVI aparece un pequeño índice con propiedades que hoy pertenecen a la Iglesia de Oviedo. Estos dos fragmentos, tanto por su preparación técnica como por su escritura, fueron desgajados del mismo códice: una Biblia de gran formato escrita a tres columnas.

Dicha Biblia, ya desmembrada a finales del XVI, bien pudo ser la *Bibliotheca Veteris et Novi Testamenti* que en 1572 aún pudo contemplar Ambrosio de Morales en la antigua librería ovetense, la más rica en códices góticos, a decir del ilustre viajero<sup>2</sup>.

El frag. 1<sup>3</sup> conserva dos columnas enteras y parte de una tercera, y contiene el Libro de Samuel, con parte de los capítulos 17 y 18. En el frag. 2 sólo se aprecian dos columnas, y contiene parte de los capítulos 14, 15 y 16 del Libro de Job<sup>4</sup>.

Veamos, en primer lugar, sus características materiales, tratando de reconstruir, en la medida de lo posible, los elementos codicológicos virtuales de la página originaria.

El estado de conservación es relativamente bueno, lo que nos permite, no sólo reconstruir la escritura, sino además constatar, por ejemplo, cuál era la

<sup>2</sup> A. DE MORALES, *Viaje a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias* (ed. facsímil, Oviedo 1977), pp. 93-94.

<sup>3</sup> Dado que actualmente ambos fragmentos no poseen firmas de archivo, he numerado los folios según su secuencia textual.

<sup>4</sup> La versión del texto es la de la Vulgata, si bien la numeración de capítulos no se corresponde con ésta. Así el actual capítulo 18 del Libro de Samuel se numeró con lo que parece (no se aprecia bien) un “XIII”; el capítulo 15 del Libro de Job con un 11 y el capítulo 16 del mismo Libro, con un 12. Una mano posterior tachó y corrigió la numeración originaria.

cara de pelo y la de carne en cada uno de estos folios. De esta forma, y siguiendo la secuencia textual, el recto del frag. 1 pertenecía a la cara de pelo, el 1 vuelto a la de carne, el recto del frag. 2, a la carne y el 2 vuelto, al pelo.

Las dimensiones actuales del folio mayor (n. 1) son de  $323 \times 278$  mm y las del frag. 2 de  $326 \times 207$  mm. Teniendo en cuenta que, a juzgar por el texto, faltan unos 13 renglones y que entre los dos folios se conservan algunos milímetros de márgenes, las medidas originarias de la página debieron superar bastante los  $[435 \times 345]$  mm. Asimismo, la dimensión virtual de la justificación debió ser de unos  $[360 \times 220]$  mm.

El texto está dispuesto a 3 columnas de 52 mm cada una, con un intercolumnio de 26 mm. Cada columna está delimitada a ambos lados por verticales dobles para destacar las mayúsculas, según el esquema:

$$2V - 2V + 2V - 2V + 2V - 2V$$

Si a las 46 líneas de escritura conservadas les sumamos los, aproximadamente, 13 renglones que parecen faltar, la Biblia debía poseer unas [59] líneas de escritura con una unidad de pautado, o lo que es lo mismo, con una distancia proporcional entre renglones, de unos 6 mm.

Desde la difusión de la nueva forma de libro que fue el *codex*, los pinchazos que debían guiar el trazado de los renglones podían responder a dos sistemas: aquél en el que el picado se situaba dentro de la justificación y el que disponía la serie de pinchazos en el borde de la página. Al primero de ellos corresponde el sistema utilizado en nuestros fragmentos. Así, el picado para las líneas maestras recorre el centro del primer intercolumnio en el frag. 1; y en el 2, la serie de pinchazos, siempre de tipo plano, se dispone —de manera inusual— debajo de la primera vertical del fragmento que, en realidad, es la quinta de la página y una de las dos que se alinean junto a la segunda columna<sup>5</sup>.

También en el pautado se observa una cierta variación técnica entre los dos folios. El primero recibe un pautado simple primario<sup>6</sup> ejecutado a punta seca por la cara de pelo (recto del folio), en tanto que el del n.2 es mixto: las guías horizontales reciben un pautado secundario, en el que el surco se observa por la carne de forma tenue, al haber tenido encima uno o más folios o bifolios, y el lomo de la incisión por la cara de pelo del pergamino. Por su parte, las líneas justificantes están realizadas con un profundo pautado primario por la parte pilosa. Se trata, por consiguiente, de un sistema de pautado mixto y no de un repautado como sería lo más frecuente<sup>7</sup>.

Ahora bien, estas diferencias codicológicas no son suficientes para argumentar

<sup>5</sup> Ver figs. 1 y 2.

<sup>6</sup> Es decir, el folio recibe directamente la incisión, ejecutada por la misma cara del pergamino tanto para las líneas horizontales como para las verticales.

<sup>7</sup> A. KELLER, "Le système espagnol de réglure dans les manuscrits visigothiques", *Actas del VIII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina* (Madrid, 1980), pp. 109-110.

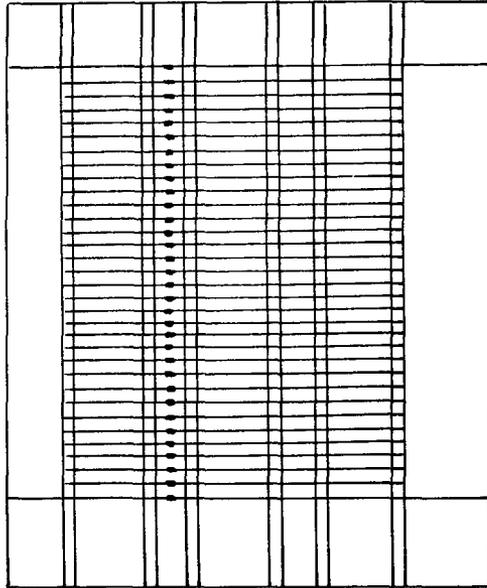


Figura 1. Reconstrucción del pautado y picado del frag. 1.

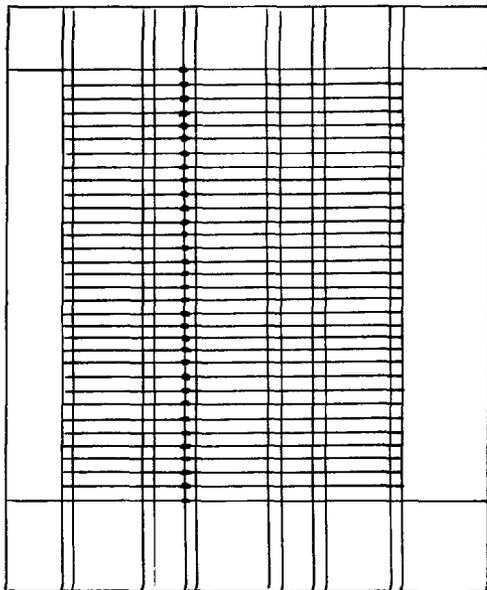


Figura 2. Reconstrucción del pautado y picado del frag. 2.

su pertenencia a códices distintos, ya que los elementos básicos de la página y su escritura son idénticos. Simplemente, nos encontramos ante folios de diferentes cuadernos.

Algunas de estas técnicas codicológicas descritas se relacionan con la práctica de los “scriptoria” visigóticos más antiguos y, en concreto, con los meridionales, tales como la disposición del texto a tres columnas<sup>8</sup>, los pinchazos de tipo plano situados dentro del espacio justificante y el tipo de pautado, con columnas flanqueadas por verticales dobles. Pero estos elementos no son innovaciones técnicas de la cultura libraria visigótica, sino que son, en realidad, exponentes de una continuidad material con la tradición romana.

En efecto, los resultados estadísticos obtenidos por J. J. John en su estudio sobre la “mise en page” de los CLA, indican que desde el siglo IV, y sobre todo durante el V, se multiplican los códices dispuestos a tres columnas<sup>9</sup>.

Por otro lado, de las dos grandes modalidades técnicas, anteriormente descritas, que convivieron durante la Alta Edad Media, la que situaba los pinchazos de guía en el interior de la justificación (tanto cuando la disposición del texto era a una o a más columnas) procedía también de la herencia antigua. Los pinchazos centrales son muy frecuentes entre los siglos IV y VI en manuscritos procedentes, en su mayoría, de Italia, del Norte de Africa y de España<sup>10</sup>.

Pero mientras que era habitual, sobre todo en los códices visigóticos antiguos, encontrar los pinchazos para las líneas maestras situados en el centro de los intercolumnios, cuando el texto va dispuesto a más de una columna, lo que no es común en absoluto (ni en los manuscritos meridionales ni tampoco en los septentrionales) es que los pinchazos se sitúen bajo alguna de las verticales, como sucede en el frag. 2, a pesar de que éste fuera un uso igualmente conocido desde el siglo III<sup>11</sup>.

Sólo he localizado un caso hispano no exactamente igual, pero sí muy parecido. Me refiero al ms. 22 de la catedral de León (ff. 1-152), cuyo tipo de pautado está formado por dos columnas acompañadas por doble vertical a cada lado y cuyos pinchazos se sitúan entre la 5.<sup>a</sup> y la 6.<sup>a</sup> vertical de la segunda columna<sup>12</sup>. Esta evidencia codicológica plantea una proximidad material entre el célebre códice mozárabe<sup>13</sup> y los fragmentos ovetenses, ya que la situación de

<sup>8</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ, *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular* (Barcelona, 1976), p. 137, considera este aspecto codicológico como un rasgo antiguo y característico de los centros escritorios del Sur.

<sup>9</sup> J. J. JOHN, “The format of manuscripts in CLA: a statistical report”, *Actas del VIII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina* (Madrid, 1990), p. 100.

<sup>10</sup> J. J. JOHN (1990), p. 102.

<sup>11</sup> J. J. JOHN (1990), p. 103.

<sup>12</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ, “El códice 22 de la catedral de León”, *León y su Historia* (León, 1969), p. 137.

<sup>13</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ (1969) y *Códices visigóticos de la Monarquía Leonesa* (León, 1983), p. 85, lo sitúa, sin género de dudas, en la Córdoba de finales del siglo VIII, con notas marginales también cordobesas del siglo IX.

los pinchazos de guía es, en ambos casos, ajena y extraña a las prácticas utilizadas en otros códices meridionales o norteños. En cambio, la costumbre de situar los pinchazos para los renglones bajo las verticales aparece también en los “antiquiores”<sup>14</sup>.

Finalmente, por lo que se refiere al uso de un pautado mixto, no he podido hallar más que un caso también de procedencia mozárabe y de características técnicas, que no gráficas, paralelas al frag. 2 ovetense: con un pautado directo de las líneas justificantes ejecutado por la parte pilosa y un pautado indirecto para los renglones realizado por la cara de carne<sup>15</sup>.

La preparación material de los fragmentos ovetenses debió realizarse en un centro escritorio cualificado, en el que parece observarse una fuerte presencia de la tradición romana. El tipo de pautado a tres columnas y, sobre todo, la anómala situación de los pinchazos de guía en el frag. 2, conectan esta seccionada Biblia ovetense con ambientes meridionales que hemos de situar cronológicamente en una época muy temprana.

Pero en el libro manuscrito todas y cada una de sus partes —factura material, escritura, texto e iluminación— no son sino distintas manifestaciones de un substrato cultural común, producto de un mismo ambiente socio-cultural y exponentes de una misma tradición libraria. Así, la escritura está estrechamente vinculada a la preparación formal del códice y viceversa.

Los folios de la catedral de Oviedo fueron escritos, sin duda alguna, por la misma mano en una elegante visigótica redonda, con letras más anchas que altas, caídos muy cortos, pocas abreviaturas y sin separación de palabras.

Las mayúsculas, destacadas entre verticales, son unciales y capitales. En los primeros renglones de los capítulos del frag. 2, destacados a modo de rúbrica —y que están escritos sin cambiar de color— se utilizan también mayúsculas unciales y no las características mayúsculas visigóticas, lo que conecta, una vez más, con los usos arcaicos. La *M* uncial, en este caso, no cierra del todo su primer ojo.

El alfabeto minúsculo es el típico de la visigótica redonda del denominado por A. Millares<sup>16</sup> como “primer periodo”: en dos ocasiones aparece una *a* uncial en nexa con la *t*; la *b* lleva la panza abierta; la *e* de tipo epsilon, en posición final, prolonga el trazo medio en dirección ascendente; los arcos de la *h*, la *m* y la *n* son muy bajos y sus últimos trazos son rectos o se incurvan hacia adentro; se utiliza la erre redonda detrás de la *o* para la terminación en *-rum*; las erres y las eses son pequeñas y achatadas; se emplea la *u* sobrepuesta con mucha

<sup>14</sup> Esta técnica, conocida desde el siglo III, aparece sobre todo en códices italianos de los siglos VI y VII, así como en varios códices franceses del siglo VII, J. J. JOHN (1990), p. 103.

<sup>15</sup> Se trata de un *Misticus* toledano (Toledo, Museo de Santa Cruz, ms. 1325), al que A. M. MUNDO atribuye una datación tardía (s. XIII), A. M. MUNDO, “La datación de los códices litúrgicos toledanos”, *Miscelánea M. Férotin* (Madrid-Barcelona, 1966), pp. 11-12. De ser correcta dicha cronología, estaríamos, una vez más, ante la pervivencia de las antiguas técnicas.

<sup>16</sup> A. MILLARES CARLO, *Tratado de Paleografía española*, vol. I (Madrid, 1983), p. 87.



frecuencia y casi siempre al final del renglón; la *y* griega se escribe por encima de la línea de renglón y lleva punto diacrítico, al contrario que la *z*.

Las abreviaturas de tipo general son escasas y, al mismo tiempo, son las habituales en la escritura visigótica, entre las que destaca un Israel abreviado *srl*; para el *autem* se utiliza normalmente la forma usual (*aum*) y en dos casos (al final de renglón) se usa el *au*; los posesivos de la primera y segunda persona del plural se abrevian por contracción manteniendo la erre y no la ese (*nro*, *uro*), y nunca se abrevia el *qui*.

Se emplea también el *per* con el caído cortado por un trazo horizontal, junto con un más escaso *per* visigótico, formado por un sinuoso trazo bajo a la izquierda del caído; para la elisión de *-us* y *-ue* se utiliza el punto y coma situado en la mitad superior de la *b* o por encima del cuerpo de letras como la *q*.

Por supuesto, no existe distinción entre el *tj* asibilado y el dental; la *e* caudada se utiliza con regularidad y sólo en una ocasión se observa el diptongo desarrollado; el *cum* conjunción se escribe *quum*; y otras variantes ortográficas responden plenamente a los usos hispanos (confusión entre *b* y *v*, se añaden o se suprimen *h*, se confunden las dentales y se intercambian las *s* y las *x*).

Los signos de puntuación son el punto bajo (.) para la pausa menor y el punto con una coma sobrepuesta (´) para las pausas media y mayor. Los signos de interrogación y de exclamación sólo aparecen una vez (frag. 1) y están añadidos por una pluma diferente a la del texto.

En los dos folios conservados se observan tres notas intercolumnares, dos en el v.º del frag. 1 y la tercera en el v.º del frag. 2. La primera es una corrección al texto de dos palabras (*et stabat*) que no aparecen en la versión de la Vulgata; lo mismo sucede con la segunda anotación (*molati aparturim te siue adolentem*) y la tercera no puede leerse bien al estar cortada. Los tres *marginalia* están escritos en una visigótica redonda de mano diferente a la del texto, pero de características gráficas similares. En la primera aparece una *a* uncial en nexa con la *t*; en la segunda, se utiliza dos veces una *M* uncial con el primer ojo casi cerrado y su escritura es continua; y en la tercera se ve un *per* visigótico y una ligadura *le* de tipo cursivo.

Al igual que sucedía con los elementos codicológicos, también las peculiaridades paleográficas apuntan a la región meridional como origen del códice bíblico y, también en esta ocasión, se comprueban una serie de arcaísmos gráficos estrechamente vinculados con la producción romana.

Andaluza es, por ejemplo, la escritura achatada, el uso conjunto de los dos tipos de *per*, la *e* de tipo epsilon con el trazo medio muy prolongado en dirección ascendente cuando está en posición final, el escaso desarrollo de los caídos o la *M* uncial con el primer ojo casi cerrado.

Arcaica es, por su parte, la escritura continua, la no distinción del *tj*, la *b* de panza abierta, la ausencia del *qui* abreviado, la presencia de la *a* uncial como minúscula, la ausencia de signos de interrogación y de exclamación, la presencia simultánea de los dos tipos de *per*, la forma de abreviar el *nostro* y el *vestro* con erre y las rúbricas monocromas en caracteres unciales.

A su vez, romano es el *per* con el caído cortado, así como las formas pronominales *noster* y *vester* con erre y no con ese, como será lo habitual en el mundo visigótico posterior.

Dichas formas están presentes en 46 códices unciales y semiunciales de los siglos VII, VIII y IX catalogados por Loew en sus CLA, de los cuales el 55% son de procedencia italiana y el 26% de origen francés. El 19% restante son de diferentes lugares, entre ellos varios códices de procedencia hispánica datables alrededor del siglo VII<sup>17</sup>.

La manera arcaica de abreviar los pronombres se localiza asimismo en varios manuscritos visigóticos de fines del siglo VIII o principios del IX, siendo todos ellos de procedencia mozárabe, como Monte Cassino 4 y 19<sup>18</sup>.

Otra abreviatura, presente en nuestros fragmentos, y que Lindsay considera característica de los manuscritos visigóticos más antiguos, es el *srl* para *Israel*<sup>19</sup>. Pues bien, esta forma está también presente en varios códices unciales, originarios de Italia y datables en los siglos VII y VIII<sup>20</sup>. Igualmente, esta abreviatura es la que se utiliza en la *Lex Romana Visigothorum* de la Biblia palimpsesta de León<sup>21</sup>.

Es decir, parece que los elementos gráficos de los fragmentos ovetenses nos conducen a aventurar un origen meridional y una datación temprana, quizá a finales del siglo VIII o principios del IX, lo cual coincide plenamente con las características codicológicas observadas, sobre todo por lo que se refiere a la situación de los pinchazos de guía del frag. 2, similares a los del Samuélico leonés, cuya copia, según M. Díaz y Díaz, debió efectuarse en Córdoba a fines del siglo VIII<sup>22</sup>.

Es más, las escrituras más próximas a nuestros fragmentos las encontramos en códices como Monte Cassino 4, el ms. 80 de la B.R.A.H., el fragmento de la Real Chancillería de Valladolid procedente de San Román de Entrepeñas o la nota bíblica del folio 90<sup>o</sup> del ya citado ms. 22 de la catedral de León, todas ellas ejecutadas en la zona meridional de la Península Ibérica a finales del siglo VIII o en el siglo IX<sup>23</sup>. Ahora bien, la mayor semejanza gráfica se encuentra en

<sup>17</sup> Uno de ellos es el célebre R.II.18 de la Biblioteca de El Escorial y otro el Palimpsesto de León, E. A. LOWE, *Codici Latini Antiquiores* (Oxford, 1934), ns. 1631 y 1637; M. DÍAZ Y DÍAZ (1983), pp. 17-53,

<sup>18</sup> Monte Cassino, Archivo della Badia, mss. 4 y 19, escritos en la España meridional en los siglos VIII-IX, E. A. Lowe CLA, ns. 372 y 373.

<sup>19</sup> El *srl* para Israel no es patrimonio exclusivo del mundo visigótico, pero sí es cierto que aparece con más frecuencia en códices de procedencia hispana datados o datables alrededor de los siglos VIII y IX, W. M. LINDSAY, *Notae Latinae. An account of abbreviations in latin mss. of the early minuscule period (c. 700-850)* (1963), p. 408.

<sup>20</sup> E. A. Lowe CLA, ns. 55, 56, 330 y 333.

<sup>21</sup> León, Archivo de la Catedral, ms. 15, E. A. Lowe CLA, n. 1636, s. VII.

<sup>22</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ (1969), pp. 153-156 y M. DÍAZ Y DÍAZ (1983), p. 85.

<sup>23</sup> Monte Cassino, Archivo della Badia, ms. 4, E. A. Lowe, *Studia Palaeographica* (München, 1910), pl. 3; Madrid, B.R.A.H., cód. 80, M. Díaz y Díaz (1983), p. 47; León, A.C. ms. 22, M. Díaz y Díaz (1969), lám. IX; Valladolid, Archivo de la Chancillería, Sección Pergaminos, carp. 40, n. 14, J. M. Ruiz Ascencio, "Documentos y códices de San Román de Entrepeñas", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, t. II (Palencia), pp. 9-33.

los fragmentos procedentes de Oña y conservados en el código facticio 1452B del A.H.N. de Madrid.

En los frags. de Oña 1-4, que contienen las *Moralia in Job*, ciertas letras se ejecutan de la misma manera que en los ovetenses, como la *N* capital, la *f*, la *M* uncial con el primer ojo a medio cerrar, la *g* y la *q* con los caídos muy cortos, la *a* uncial como minúscula, el uso de los dos tipos de *per* y el empleo constante del *noster* abreviado con erre. Pero de todos ellos, es el frag. 7 el que más paralelismos codicológicos y paleográficos posee con los folios de Oviedo. Dicho fragmento, que contiene *Agustín in Iohannis Evangelium*, está preparado a dos columnas flanqueadas por verticales dobles, los pinchazos recorren el centro del intercolumnio y la escritura, elegante y bien ejecutada, tiene el mismo aspecto y las mismas características que la Biblia ovetense. Y, según M. Díaz y Díaz, los fragmentos de Oña proceden de la Córdoba de finales del siglo VIII o principios del IX<sup>24</sup>.

En suma, tanto la preparación codicológica como la escritura nos conducen a considerar los fragmentos ovetenses como producto de algún escritorio probablemente cordobés y ejecutados no más allá de comienzos del siglo IX.

La persistencia de la tradición romana en la cultura libraria meridional es un indicio más de la continuidad de la herencia cultural clásica durante la etapa visigoda. Esta tradición antigua, mantenida y revitalizada por los hispano-romanos durante los siglos VI-VII y difundida entre los godos a lo largo de este último siglo persistió, entre otras causas, gracias a la pervivencia del sistema de enseñanza romano tamizado por la nueva mentalidad cristiana. Así que, durante bastante tiempo, los copistas de libros debieron seguir utilizando modelos romanos, directos o indirectos, conservados o importados, a través de los contactos habidos entre los hombres cultos de la Península con el Norte de Africa, Italia o la Galia<sup>25</sup>.

Pues bien, según hemos visto, los paralelismos codicológicos y paleográficos entre la tradición romana y la mozárabe proceden, precisamente, de manuscritos originarios de estas mismas zonas geográficas, teniendo en cuenta que, además, dichas técnicas librarias fueron utilizadas en el período cronológico comprendido, fundamentalmente, entre los siglos VI y VII, lo cual coincide —y no creo que por casualidad— con la época de la restauración y difusión de la herencia clásica en la España visigoda<sup>26</sup>.

Por otro lado, la fuerte implantación antigua entre los cristianos andaluces no debe parecer nada extraño al haber sido la Bética una de las regiones hispanas que, durante más tiempo y con más fuerza, recibieron la impronta romana. Bien es cierto que la invasión musulmana y sus consecuencias socio-políticas iban a generar considerables cambios entre los cristianos meridionales, que provocarían, a partir del siglo IX y sobre todo del X, un receso de la

<sup>24</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ (1983), pp. 407-411.

<sup>25</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ (1976), p. 20.

<sup>26</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ (1976), pp. 9-55.

tradición latina, limitada exclusivamente a minorías cultas, frente a un mayor número de cristianos cada vez más arabizados. No obstante, la vida cultural de los mozárabes de al-Andalus se mantiene casi intacta durante el siglo VIII, y a lo largo del conflictivo siglo IX se irá replegando hacia los principales monasterios y centros culturales, en los que aún se conservaban libros<sup>27</sup>.

Como M. Díaz y Díaz, no creo que existiese una auténtica cesura cultural en dicha época, sino más bien un trasplante geográfico, propiciado por la llegada a los reinos del Norte de los cristianos andaluces que portaban con ellos sus tradiciones librarias, es decir, *la tradición romana*. La Historia Textual y la Paleografía han demostrado ya, en varias ocasiones, la continuidad cultural que se produjo en la producción norteña, gracias a las distintas migraciones mozárabes. Pero la Codicología tiene todavía mucho que decir.

Es imprescindible la realización de un Corpus amplio, sistematizado y actualizado de códices y fragmentos de códices visigóticos, porque es imprescindible estudiar de manera global y comparativa los libros meridionales y los norteños, como necesario es también analizar de manera conjunta los códices mozárabes andaluces y los escritos en grafías romanas. Solamente aquellos estudios que aborden de manera unitaria todos los aspectos de un libro manuscrito (factura material, escritura, iluminación, encuadernación y, por qué no, los textos) podrán esclarecer de una vez por todas los muchos problemas que su estudio suscita.

---

<sup>27</sup> M. DÍAZ Y DÍAZ (1976), pp. 169-174.

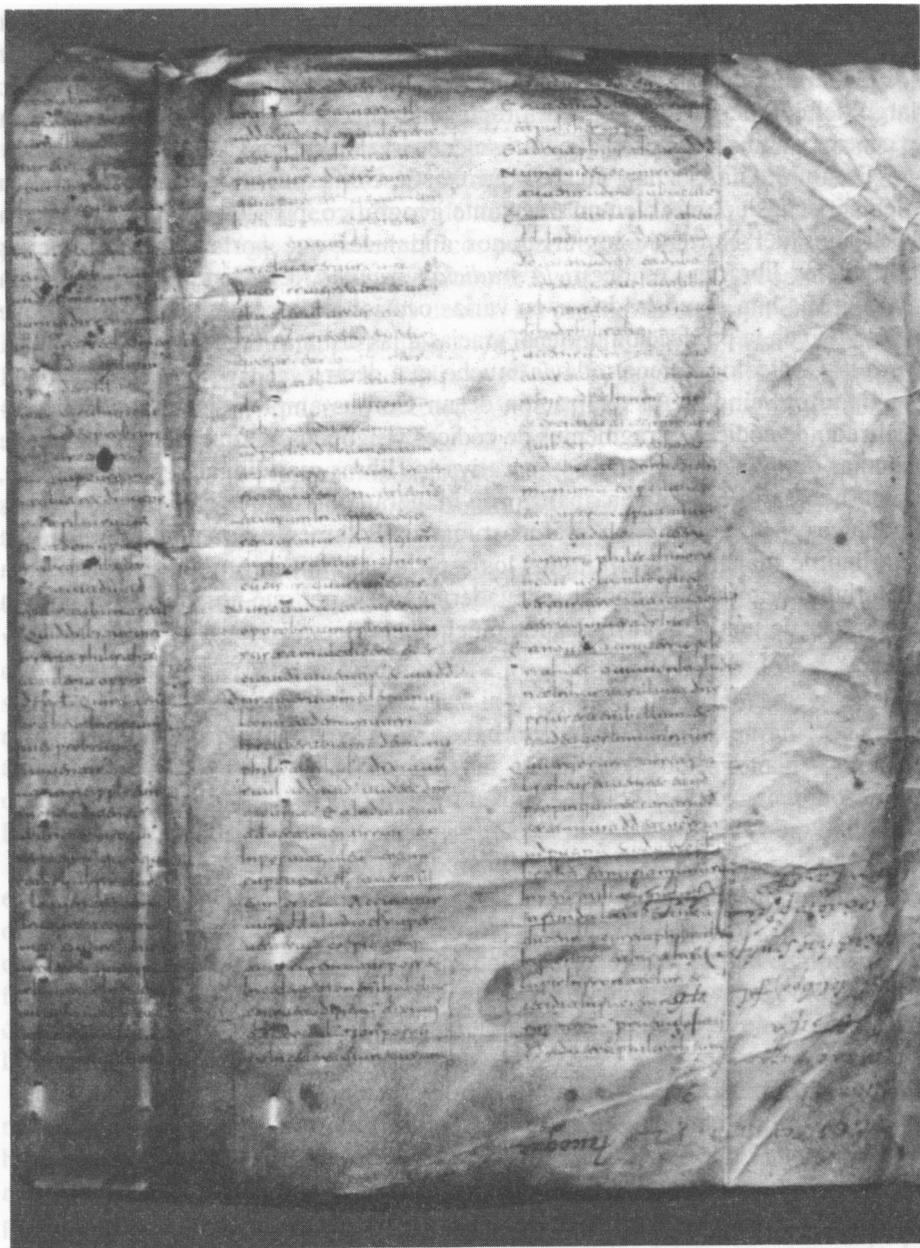


Lámina I. Frag. 1 recto.

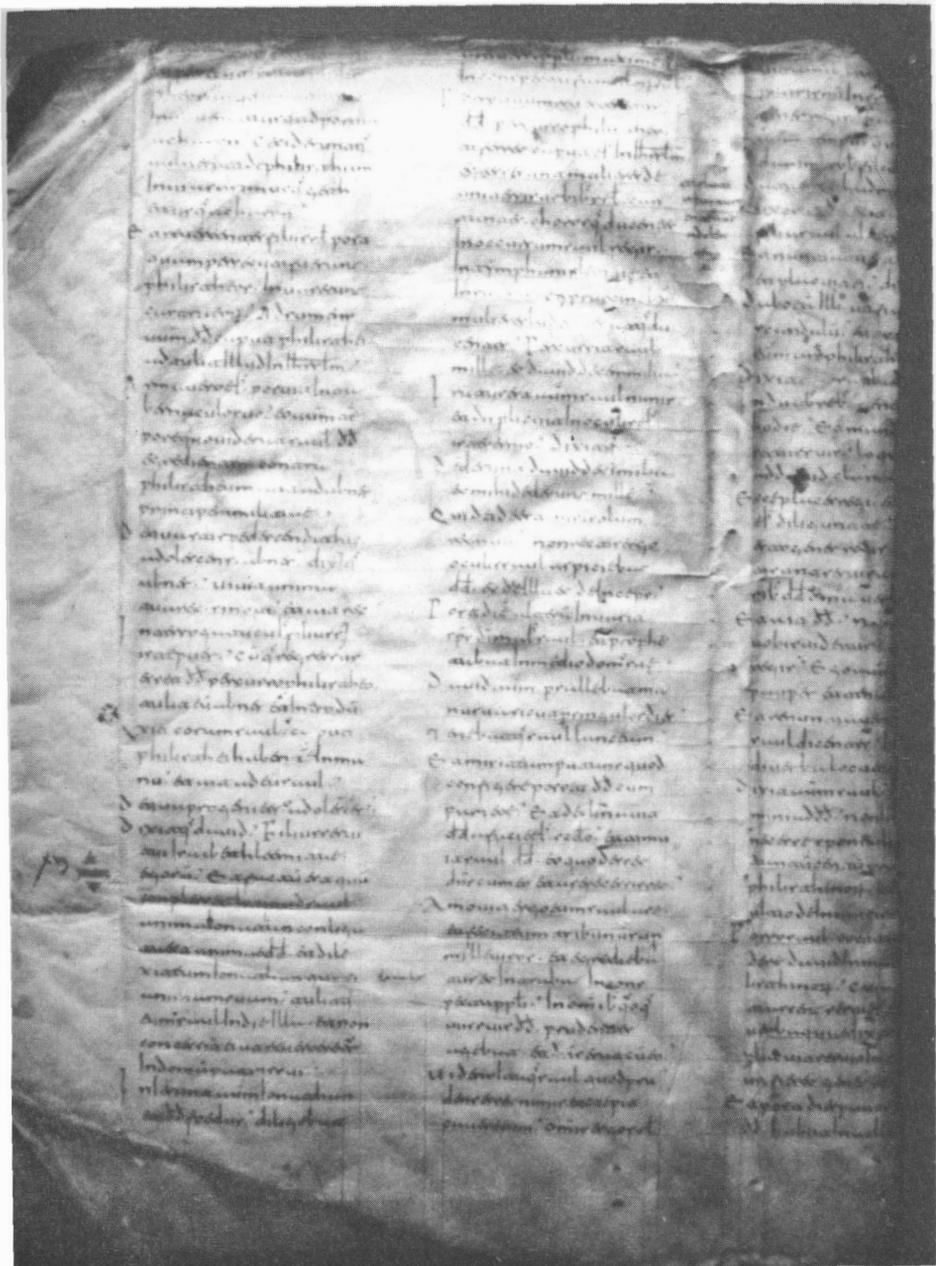


Lámina II. Frag. 1 vuelto.

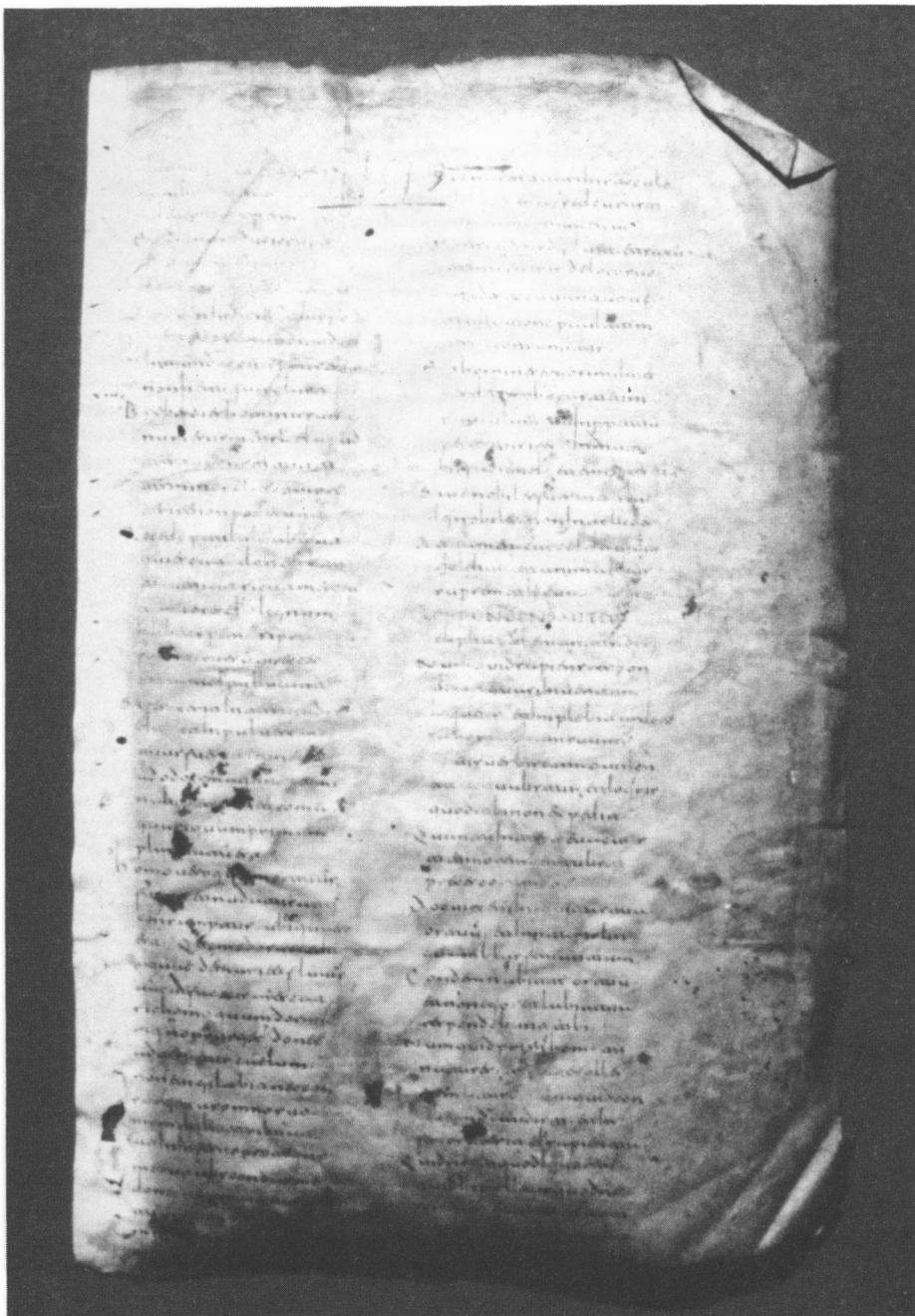


Lámina III. Frag. 2 recto.

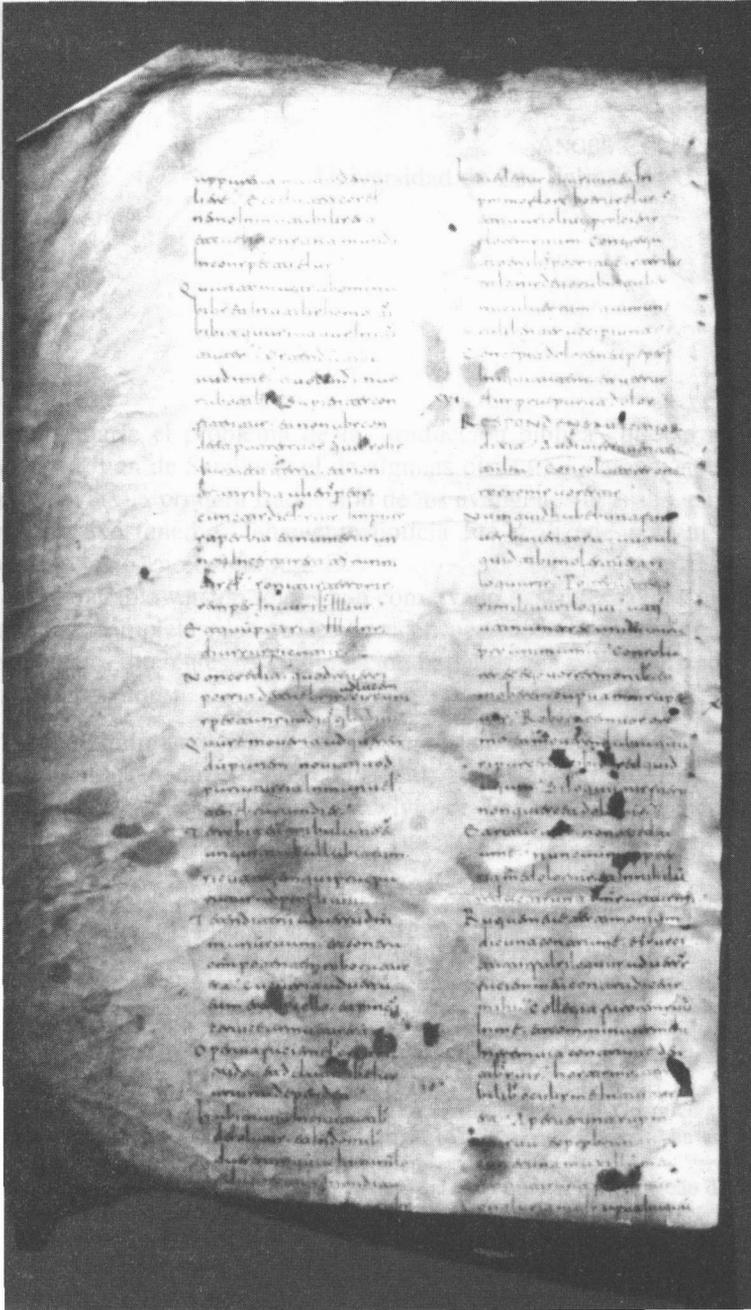


Lámina IV. Frag. 2 vuelto.